



Municipalidad de
Estación General Paz
DEPARTAMENTO COLÓN – PROVINCIA DE CÓRDOBA

Estación General Paz, 21 de octubre de 2013.-

DECRETO N° 095/13

Y VISTO:

Que el día 22 de octubre de cada año se conmemora en la Localidad de Estación General Paz, el aniversario del fallecimiento del Brigadier General Don José María Paz.-

Y CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ejecutivo Municipal ha organizado para esta oportunidad un acto central donde se contará con la presencia de autoridades provinciales.-

Que a efectos de que los vecinos e instituciones de nuestra localidad participen del acto conmemorativo del Día del Pueblo, es que el Departamento Ejecutivo Municipal considera oportuno y necesario establecer el día 22 de octubre de 2.013 como día Feriado.-

Que se hace extensiva la invitación a los vecinos, autoridades escolares, alumnos, miembros de instituciones locales, autoridades y empleados municipales a honrarnos con su presencia y participar del acto que se llevará a cabo el día 22 de octubre de 2.013, a partir de las 11hs. en la sede del municipio.-

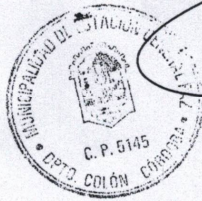
POR ELLO
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD
DE ESTACIÓN GENERAL PAZ
D E C R E T A:

Artículo 1: DECLÁRESE día feriado en el ámbito de la Localidad de Estación General Paz, el día 22 de octubre de 2013, con motivo de conmemorarse el aniversario del fallecimiento del Brigadier General Don José María Paz, considerada dicha fecha como "Día del Pueblo de Estación General Paz".-

Artículo 2: ESTABLÉCESE que lo dispuesto en el artículo anterior es obligatorio para la Administración Pública Municipal; siendo optativo para las actividades industriales, comerciales y privadas en general que se encuentren en jurisdicción de la Localidad de Estación General Paz.-

Artículo 3: COMUNIQUESE, publíquese, dése al registro municipal y archívese.-

Lic. IVANA GABRIELA ACOSTA
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE EST. GEN. PAZ



Carlos Héctor Bergobello
INTENDENTE
Estación General Paz